

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVIPROF S.A.
CIUDAD.-

1.- HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXSEFI S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

2.- MI EXAMEN SE EFECTUÓ DE ACUERDO CON NORMAS DE
INTERVENCIÓN DE CUENTAS. LOS ESTADOS FINANCIEROS SE
ENCUENTRAN LIBRES DE ERRORES IMPORTANTES. LA REVISIÓN
INCLUYO AQUELLAS PRUEBAS DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD Y
OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE RESPALDAN LAS
TRANSACCIONES REGISTRADAS Y SU REVELACIÓN EN LOS ESTADOS
FINANCIEROS. LOS MOVIMIENTOS SE HAN EFECTUADO DE ACUERDO CON
LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL
ECUADOR.

3.- CON BASES EN PROCEDIMIENTOS ADICIONALES DE CONTROL QUE HE
LLEVADO A CABO PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE
COMPAÑIAS, CONCEPTUO QUE OBTUVE TODAS LAS INFORMACIONES
NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES. LA
CONTABILIDAD SE LLEVA CONFORME A LAS NORMAS LEGALES, LAS
OPERACIONES EN ELLA REGISTRADA, ASI COMO LOS ACTOS DE LOS
ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA, HAN CUMPLIDO CON LAS
NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE
LA JUNTA GENERAL.

4.- EL ESTADO FINANCIERO MENCIONADO FUE PREPARADO DE ACUERDO
CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

5.- ASI MISMO, EL RESULTADO DE MI REVISIÓN NO REVELÓ SITUACIONES
EN LAS TRANSACCIONES EXAMINADAS, QUE EN MI OPINIÓN
CONSTITUYA INCUMPLIMIENTO SIGNIFICATIVO DE LAS OBLIGACIONES
DE LA COMPAÑÍA SERVIPROF S.A. COMO AGENTE DE RETENCION Y DE
PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DURANTE EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

ATENTAMENTE,


SR GUIDO YAGUAL
COMISARIO
REG 1487

